ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ANTICIPADA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	**YURLEDY GÓMEZ GONZÁLEZ**
NIT:	43148237
SUPERVISOR:	**ÁLVARO HINCAPIÉ HERNÁNDEZ**
CONTRATO:	MC-018-2023
NÚMERO:	**MC-018-2023**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, CASA DE LA CULTURA, CENTRO DE ACOPIO, TRÁNSITO, CASA DE LA MUJER, CREMA, CASA DE LOS ANCESTROS Y BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA- ANTIOQUIA**
VALOR TOTAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($3.748.500)
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES

El veintitrés (23) de agosto de 2023 las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia a partir del veintitrés (23) de agosto de 2023 en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

DESARROLLO

El veintitrés (23) de agosto de 2023 nos reunimos **JONNAN ALEXIS CERQUERA**, domiciliado en el municipio de Carepa Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No. **98.648.954**, obrando en nombre y representación legal del municipio de Carepa, Antioquia con NIT **890.985.316-8** en calidad de Alcalde, la señora **YURLEDY GÓMEZ GONZÁLEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **43.148.237** quien en adelante se denominará el contratista y el señor **ÁLVARO HINCAPIÉ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.037.573.859** en calidad de supervisor, con el objeto de liquidar anticipadamente y de común acuerdo el contrato de la referencia de conformidad, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 23/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 16/08/2023

PAGOS PARCIALES REALIZADOS: N/A

BALANCE FINANCIERO	
Valor Contrato Inicial	$ 3.748.500
Valor Adición	$0
Valor Total	$ 3.748.500
Valor Ejecutado	$ 3.748.500
Valor por ejecutar	$ 0
Saldo por pagar	$ 3.748.500

VALORES ADEUDADOS

El Municipio de Carepa, Antioquia a la fecha de la liquidación adeuda la siguiente cuota según factura 763 del veintidós (22) de agosto de 2023 por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($3.748.500).**

- Cuenta de cobro final $ 3.748.500 m/c
 TOTAL **$ 3.748.500 m/c**

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($3.748.500).

CONSIDERACIONES.

1. El contrato se cumplió de acuerdo a lo suministros solicitados, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el Alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la cláusula segunda del contrato.
5. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones).

Según la aceptación de la oferta MC-018-2023 y de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente contrato el Municipio de Carepa, Antioquia adeuda al contratista **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($3.748.500)** suma que se cancelará de acuerdo al PAC.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar anticipadamente el CONTRATO vinculado a la presente acta.

SEGUNDO: El Municipio de Carepa, Antioquia con NIT 890.985.316-8 cancelará a **YURLEDY GÓMEZ GONZÁLEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **43.148.237** la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($3.748.500)** de acuerdo al PAC.

Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de la referencia.

TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral anticipada y de común acuerdo del contrato de la referencia.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023 por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor.

Por el Municipio,

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde

ÁLVARO HINCAPIÉ HERNÁNDEZ
Supervisor

Por el contratista,

YURLEDY GÓMEZ G

YURLEDY GÓMEZ GONZÁLEZ
Contratista

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
María José Castaño G/ Aux Adm	Paola Ríos Granada/ Apoyo Contratación	